

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 22 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Sierra de Yeguas, referente a la modificación de las bases de la convocatoria para la provisión de 1 plaza de Conserje, de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Sierra de Yeguas, mediante el sistema de concurso-oposición. (PP. 2315/2021).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 116, de 18 de junio de 2021, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza vacante de Conserje, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 140, de 22 de julio de 2021, aparece publicado el Decreto 757/2021, por el que se modifican las bases de la convocatoria, dictado al objeto de dar cumplimiento al requerimiento de adaptación de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, de 12 de julio de 2021, dadas las incongruencias advertidas, en virtud del cual se modifican el título y las bases 1.1, 3.1, 10.2, 10.3, 11.3, 11.4 y 11.5. El Texto Refundido de las bases reguladoras de las pruebas selectivas, incluyendo la modificación, se encuentra publicado en el tablón de edictos municipal, al objeto de facilitar la comprensión de las mismas.

<https://sierradeyeguas.sedelectronica.es/board/>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección:
<http://sierradeyeguas.sedelectronica.es>

Sierra de Yeguas, 22 de julio de 2021.- El Alcalde-Presidente, José María González Gallardo.